

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Programa:
PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Código: F-1-1-05V6

Fecha:
2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Modernizar la entidad junto con los sistemas de gestión en función de la eficacia, eficiencia y efectividad.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control de efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Contribuir al bienestar físico, mental de los funcionarios, mediante la promoción de hábitos saludables, acciones de prevención de la salud, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno de los factores de riesgo y enfermedad de los servidores públicos para mejorar su calidad de vida.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
7. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Infraestructura – Financiero

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Realizar actividades lúdicas y de sensibilización encaminadas a la promoción de la salud de los servidores públicos	Acta con registro fotográfico	26/01/2023 03/04/2023 04/07/2023 02/10/2023	31/03/2023 30/06/2023 29/09/2023 22/12/2023	Coordinador grupo Talento humano – Líder SST
2	Realizar sensibilizaciones encaminadas a la prevención de enfermedades Sexuales, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en las sedes de la entidad.	Acta con registro fotográfico y asistencia	26/01/2023 04/07/2023	30/06/2023 22/12/2023	Coordinador grupo Talento humano – Líder SST
3	Realizar seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales a partir de los exámenes médicos de ingreso y periódicos.	Informe de seguimiento	01/01/2023 01/05/2023 01/09/2023	27/04/2023 30/08/2023 21/12/2023	Coordinador grupo Talento humano – Líder SST

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Programa:
PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Código: F-1-1-05V6

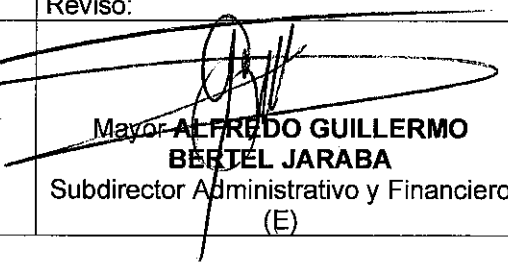
Fecha:
2023-01-26

Nota: Así mismo se tendrán en cuenta las demás actividades desarrolladas en la entidad encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad o accidentes de trabajo.

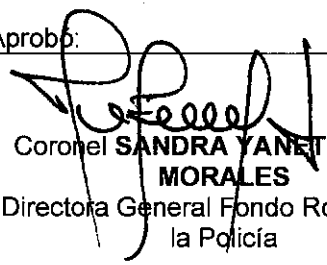
Elaboró:


Adm Emp **DIESEL JARIETH
PRADA CASTRO**
Coordinadora Grupo Talento
Humano (E)

Revisó:


Mayor **ALFREDO GUILLERMO
BERTEL JARABA**
Subdirector Administrativo y Financiero
(E)

Aprobó:


Coronel **SANDRA YANETH MORA
MORALES**
Directora General Fondo Rotatorio de
la Policía

9. Documentos Anexos: No aplica